



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro
Cejas

Córdoba, 19 de Octubre de 2020.

Vice Presidente

Juan José Bertona

Licenciado Facundo Barravino

Secretario General

Federico Roca

Relaciones Institucionales

Tesorero

Lucrecia Ballarino

S _____ / _____ D

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales**Suplentes**

Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de Cuentas

Juan Ignacio
Morales

Revisor de Cuentas Suplente

Marta Andrómaco

Los médicos especialistas en diagnóstico por imágenes de la provincia de Córdoba, nucleados en la Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de la Provincia de Córdoba (SORDIC), representados por su comisión directiva, junto a un grupo de trabajo formado por la Comisión de Asuntos Profesionales de SORDIC y un foro de empresas y médicos especialistas del interior provincial (en adelante, Foro de Diagnóstico del Interior); presentamos esta nota en reclamo de mejoras sustanciales en los aranceles y honorarios médicos. Este documento tiene el apoyo de la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (CADIME), de representantes del interior de la Cámara de Diagnóstico por Imágenes de Córdoba, de distintas instituciones de Córdoba Capital e Interior provincial, como así también de prestadores independientes, con el aval y respaldo del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba y del Foro de Especialidades de la Provincia.

Ponemos en conocimiento la grave situación económica que atraviesan los profesionales que desarrollan la especialidad y las dificultades para poder hacer efectiva las prestaciones que requieren los afiliados de vuestra obra social.

Como es de público conocimiento, la pandemia Covid 19 ha hecho aún más evidente la escasa y deficiente actualización de los valores de las prácticas nombradas, que, desde hace varios años, se encuentran absolutamente desfasadas, lo que deriva en honorarios inaceptables para el profesional médico que las realiza. Esto ha generado progresivamente



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro
Cejas

Vice Presidente

Juan José Bertona

Secretario

General
Federico Roca

Tesorero

Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de

Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales

Suplentes

Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de

Cuentas

Juan Ignacio
Morales

Revisor de

Cuentas Suplente

Marta Andrómaco

precarización profesional, con pluriempleo y diversificación laboral, trabajo a destajo y menoscabo en la posibilidad de capacitación. Es de destacar, el desinterés por algunas de las áreas de nuestra especialidad, con la escasa rentabilidad a la que fue sometida, llevando incluso al abandono de la radiología convencional que muestra una caída de actividad notable y progresiva en el tiempo. Hoy este fenómeno se ve reflejado también en otra práctica asidua y necesaria, la ecografía, que en centros de mayor complejidad termina siendo subsidiada como la radiología por otras áreas que también se encuentran afectadas por esta política. Situación que es insostenible en los centros de menor complejidad, por ejemplo en el interior de la provincia, que están limitados a los servicios de radiología, ecografía y mamografía.

Lo expuesto, predice el desinterés en estas prácticas, con perspectivas de faltante y/o carencia, que en algunos casos ya son una realidad, cómo por ejemplo médicos especialistas abocados a la ecografía y la radiología convencional en Córdoba Capital y mucho más acentuado aún en el interior provincial, que se niegan a prestar servicios en estas condiciones.

El valor de las prácticas se encuentran muy por debajo del valor de costo, lo que dificulta no sólo mantener la estabilidad laboral del personal en las instituciones prestadoras, sino que impide hacer frente al gasto de mantenimiento de la aparatología empleada, tornándose casi imposible la renovación del equipamiento según los requerimientos y avances de la medicina actual.

Cuando se analizan los costos de las prácticas, vemos que éstos se han incrementado mes a mes.

Si tomamos de referencia el crecimiento de los salarios del sector a través del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) 108/75, notamos que el incremento interanual fue del 40%.



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro Cejas

Vice Presidente

Juan José Bertona

Secretario General

Federico Roca

Tesorero

Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales Suplentes

Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de Cuentas

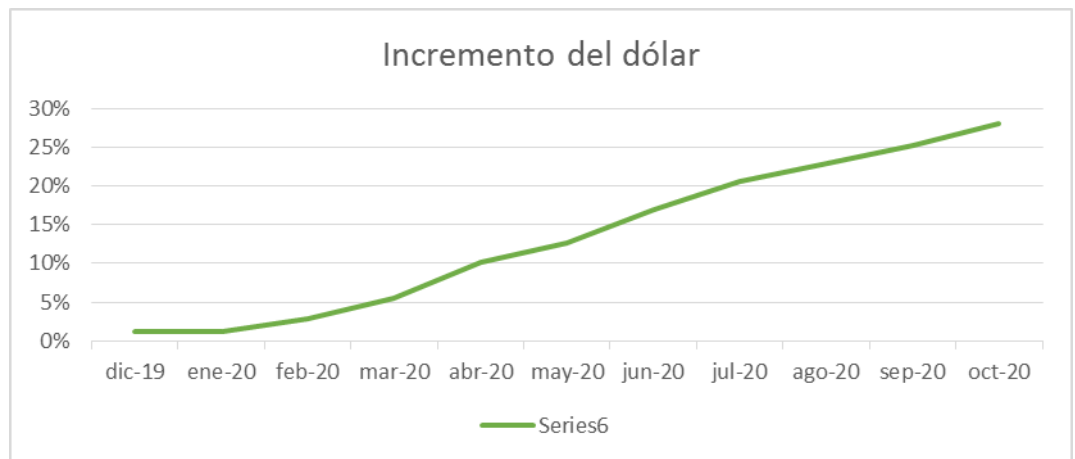
Juan Ignacio Morales

Revisor de Cuentas Suplente

Marta Andrómaco



Además se suman los costos que se encuentra atados al dólar, que no son menos importantes, pues incluyen el valor de los equipos, el mantenimiento, repuestos y la renovación de los mismos. La evolución anual de éstos ha sido casi del 30%.



Por último, el resto de los insumos podemos verlos a través de la inflación que venimos cursando. Según informes del INDEC, desde noviembre del 2019 hasta la fecha, la misma alcanza el 30%.



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro Cejas

Vice Presidente

Juan José Bertona

Secretario General

Federico Roca

Tesorero

Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales Suplentes

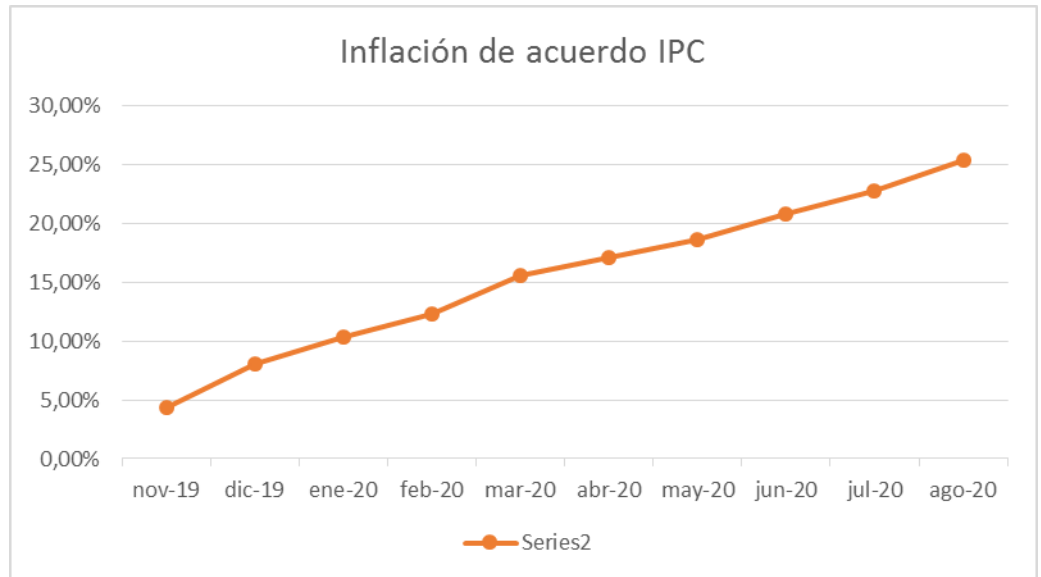
Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de Cuentas

Juan Ignacio Morales

Revisor de Cuentas Suplente

Marta Andrómaco



A través de los años las variables de costo han ido evolucionando pero no así los valores del nomenclador. En el siguiente cuadro se puede observar cómo desde 2016 hasta 2020, los valores del nomenclador nunca alcanzan el incremento de los costos y dejan año tras año una brecha que hace imposible desarrollar una prestación eficiente y rentable. En estos últimos cinco años la inflación se incrementó en un 160%, el costo del CCT 108/75 en un 150%, el dólar, un 190% y los valores del nomenclador en tan sólo un 89% hasta noviembre de 2019, sin registrarse ningún incremento en el transcurso de este año 2020.

Todo lo mencionado hasta aquí, ha ocasionado un grave deterioro en el honorario médico como así también en la rentabilidad de las instituciones prestadoras.



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro Cejas

Vice Presidente

Juan José Bertona

Secretario General

Federico Roca

Tesorero

Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales Suplentes

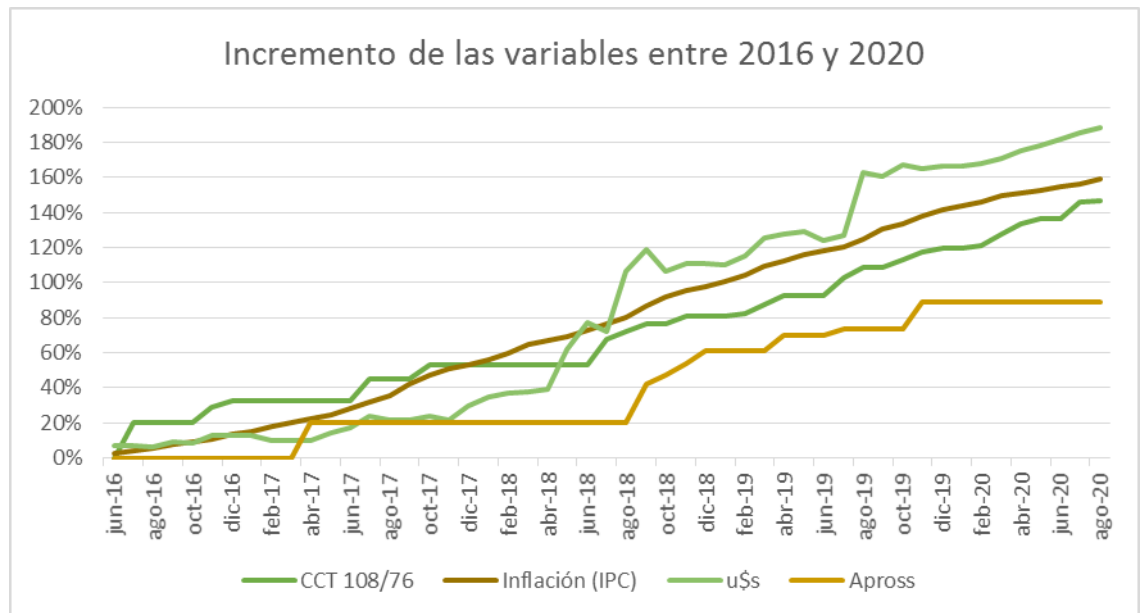
Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de Cuentas

Juan Ignacio Morales

Revisor de Cuentas Suplente

Marta Andrómaco



Hoy en día, por ejemplo, el costo de las prácticas de ecografía de un centro de diagnóstico por imágenes estándar, de categoría media, está compuesto de la siguiente manera:

Costos Fijos:

COSTOS FIJOS	\$	303.003,40
<i>Sueldos y Jornales</i>	\$	90.000,00
<i>Honorarios Servicios Profesionales</i>	\$	15.643,94
<i>Sistemas Informatizados</i>	\$	10.000,00
<i>Servicios Vigilancia y Limpieza</i>	\$	12.000,00
<i>Servicios E. Eléctrica, Agua, Gas</i>	\$	10.000,00
<i>Servicios Telefonía, Cable, Internet</i>	\$	4.000,00
<i>Gastos Bancarios (sin IDCB)</i>	\$	2.305,23
<i>Gastos de Seguros</i>	\$	6.224,95
<i>Gastos Generales</i>	\$	5.000,00
<i>Gastos de Mantenimiento</i>	\$	3.000,00
<i>Publicidad</i>	\$	9.000,00
<i>Alquiler del lugar - Sala de Eco-</i>	\$	30.000,00
<i>Depreciaciones Ms e Instalaciones</i>	\$	3.965,00
<i>Depreciaciones del Equipo</i>	\$	62.864,29



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro
Cejas

Vice Presidente

Juan José Bertona

Secretario General

Federico Roca

Tesorero

Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales Suplentes

Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de Cuentas

Juan Ignacio
Morales

Revisor de Cuentas Suplente

Marta Andrómaco

Costos Variables:

COSTOS VARIABLES	\$	805,45
<i>Variables sobre Cantidad</i>	\$	132,40
<i>Transcripciones</i>	\$	40,00
<i>Materiales</i>	\$	69,75
<i>EPP</i>	\$	10,94
<i>Entrega</i>	\$	11,71
<i>Variables sobre Pesos Facturación</i>		44,87%
<i>Médico Imagenólogo</i>		30,00%
<i>Impuestos sobre Ventas</i>		3,65%
<i>Impuesto Débitos y Créditos</i>		1,20%
<i>IVA Crédito Fiscal perdido</i>		5,00%
<i>Caja Profesionales</i>		1,20%
<i>Deducciones del Colegio Médico</i>		1,70%
<i>Comisiones de Tarjetas de Crédito</i>		0,02%
<i>Costo Financiadoras</i>		2,10%

Considerando los costos fijos y los variables, sumando el costo de capital y el impositivo, teniendo en cuenta que se realizan 800 ecografías en un ecógrafo a disposición y el valor actual del nomenclador para ésta práctica, se presenta el siguiente esquema:



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente
Hugo Alejandro Cejas

Vice Presidente
Juan José Bertona

Secretario General
Federico Roca

Tesorero
Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero
Ricardo Perez

Secretario de Actas
Alberto Surur

Vocales Titulares
Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales Suplentes
Alejandro Gomez
Florencia Muñoz Ferragut
Leila Badrán

Revisor de Cuentas
Juan Ignacio Morales

Revisor de Cuentas Suplente
Marta Andrómaco

CONCEPTOS	Total	Por prestación
Cantidades Realizadas en el mes	800	
Ingreso por las prestaciones	\$ 461.600,00	\$ 577,00
Costo Fijo	\$ 303.003,40	\$ 378,75
Costo de Capital	\$ 65.167,74	\$ 81,46
		\$ 460,21
Costo Variable	\$ 644.363,36	\$ 805,45
Costo Impositivo (30%)	\$ -	\$ -
		\$ 805,45
Costo total p/nivel de producción	\$ 1.012.534,51	\$ 1.265,67
Resultado Neto	-\$ 550.934,51	-\$ 688,67
		-119%

Como se puede observar, el valor de la ecografía no alcanza ni al 50% del costo de la misma. Además es importante señalar, que la práctica es el único método de Diagnóstico por Imágenes operador dependiente, en dónde el profesional ejecuta el estudio y obtiene las imágenes en base a un análisis clínico, integrándolo a los hallazgos obtenidos en un informe escrito. Esto se diferencia de las otras modalidades del Diagnóstico por Imágenes, en dónde las imágenes son obtenidas por un Licenciado en Radiología, participando el profesional especialista en el control de la obtención de las mismas y en el informe final del estudio. Ante esta situación, vemos que se hace imposible prestar esta práctica médica y necesitamos solucionar éste inconveniente para poder seguir adelante. Es por ello, en base a la evaluación económica mencionada y a un nomenclador con valores sugeridos para cada práctica, es imperioso que las mismas sean actualizadas. Solicitamos además, que el profesional Especialista en diagnóstico por imágenes dedicado a la Ecografía perciba en concepto de honorarios además del 30 % del valor de costo de cada una de las prácticas actualizadas, el valor de la consulta médica fijada por la financiadora. De esta manera las prácticas ecográficas convencionales se aproximan al valor ético de consulta de especialista sugerido por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

Como podemos ver, las variables económicas de las que dependen nuestras prestaciones han evolucionado con el tiempo, generando un



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro Cejas

Vice Presidente

Juan José Bertona

Secretario General

Federico Roca

Tesorero

Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales Suplentes

Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de Cuentas

Juan Ignacio Morales

Revisor de Cuentas Suplente

Marta Andrómaco

aumento de costos. Por otra parte, los ingresos obtenidos por el Apross (fuente financiadora) surgen de los descuentos automáticos a los afiliados o adhesiones voluntarias, en los cuales impactan favorablemente, las actualizaciones de los salarios del sector público o privado, aplicándose directa e inmediatamente un porcentaje de los mismos. Lo único que se mantiene sin variar, son los valores del nomenclador a percibir por las prestadoras de salud o médicos operadores; no recibiendo el mismo beneficio que la financiadora y, como explicamos, el principal perjudicado es el menor eslabón de la cadena, el médico especialista que vive sólo de sus honorarios, quien, debería al menos cobrar mínimamente el valor de una consulta ética en forma directa, como sugiere nuestra entidad deontológica madre, el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

El trato inequitativo se ve claramente reflejado cuando comparamos los valores de las prestaciones médicas en diagnóstico por imágenes, con rubros como farmacias o prótesis, en los que la financiadora sí ha tenido consideración con las variables de costo anteriormente descritas.

Adjunto a esta nota presentamos un nomenclador con precios mínimos sugeridos, muy distantes a los valores actuales, que muestran la falta de movilidad histórica, cercana al congelamiento, en todas las prácticas, que hoy las tornan inviables e inaceptables para el conjunto de los médicos especialistas en diagnóstico por imágenes de la provincia de Córdoba. Cabe acotar además, que la actualización de aranceles recientemente otorgada por la financiadora, es insuficiente y dista de lo que consideramos un honorario justo según los motivos aquí expuestos.

Apelamos a vuestra buena predisposición para poder arribar a un acuerdo que sea justo y sostenible en el tiempo.

Solicitamos una respuesta favorable y una entrevista con el Dr. Hugo Alejandro Cejas, Presidente de SORDIC, junto con los representantes de las entidades que suscriben la presente nota.



Sociedad de Radiología y Diagnóstico por Imágenes de Córdoba

Presidente

Hugo Alejandro
Cejas

Vice Presidente

Juan José Bertona

Secretario

General

Federico Roca

Tesorero

Lucrecia Ballarino

Pro Tesorero

Ricardo Perez

Secretario de

Actas

Alberto Surur

Vocales Titulares

Carolina Paulazo
Vanina Vargas
Guillermo Marcon
Rodrigo Re
Diego Farfan

Vocales

Suplentes

Alejandro Gomez
Florencia Muñoz
Ferragut
Leila Badrán

Revisor de

Cuentas

Juan Ignacio
Morales

Revisor de

Cuentas Suplente

Marta Andrómaco

Los datos de contacto para tal fin son:

María Marta Sarsfield

Secretaria Administrativa

SORDIC

TE 0351156187714

e-mail: secretaria@sordic.org.ar

Atentamente.-

Dr. Federico Roca
Secretario
SORDIC

Dr. Hugo Alejandro Cejas
Presidente
SORDIC